

OBJ.: AUTORIZA Y APRUEBA  
MEDIANTE MODALIDAD DE  
TRATO DIRECTO ADQUIRIR LA  
SUSCRIPCIÓN ANUAL DE  
PUBLICACIONES ROYAL  
METEOROLOGICAL SOCIETY Y  
APRUEBA TÉRMINOS DE  
REFERENCIA.

EXENTA Nº 11/ 0108 /

SANTIAGO, 01 DIC. 2014

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (SD.SL)**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la ley N° 16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) La delegación de facultades dispuestas por el Sr. Director General, mediante Resolución N° 436 de fecha 14 de septiembre de 2009.
- c) La Resolución N° 183 de fecha 12 de mayo de 2011, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 13 de julio de 2011 y que Nombra en la Planta de la Dirección General de Aeronáutica Civil al funcionario Sr. Máximo DE LA RIVERA Jiménez, como Jefe del Subdepartamento Soporte Logístico
- d) Lo dispuesto en el artículo 8º, letra g) de Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo señalado en el artículo 10, N° 7, letras l), de su Reglamento contenido en D.S. (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004.
- e) Lo señalado en el artículo 62, N° 6, del Reglamento contenido en D.S. (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004.
- f) La Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón de los actos administrativos.
- g) El **OF. (O) N° 10/2/1045** de fecha 30 de septiembre de 2014, mediante el cual la Dirección Meteorológica de Chile, solicita adquirir la suscripción periódica de material bibliográfico de Royal Meteorological Society.
- h) Las Bases Técnicas de fecha 30 de septiembre de 2014 elaborados por la Subdirección Climatología, Biblioteca.
- i) La Resolución N° **11/01719** de fecha 08 de octubre de 2014 que dispone llamado a Propuesta Pública para la adquisición de publicaciones periódicas de Royal Meteorological Society, para la Dirección General de Aeronáutica Civil y aprueba Bases de Licitación y anexos.
- j) La Resolución N° **11/01835** de fecha 22 de octubre de 2014, que declara desierta la propuesta pública, realizada a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), mediante **ID 938-138-L114** por no presentar ofertas.
- k) El **OF. (O) N° 10/2/1204** de fecha 06 de noviembre de 2014 mediante el cual la Dirección Meteorológica de Chile solicita adquirir la suscripción anual de publicaciones de Royal Meteorological Society, mediante la modalidad de Trato Directo, a la empresa **JOHN WILEY & SONS, INC.**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de Servicio N° **11/0/06** de fecha 20 de junio de 2013.



**CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil de adquirir la suscripción anual de publicaciones Royal Meteorological Society, conforme a lo solicitado por la Dirección Meteorológica de Chile, mediante el **OF. (O) N° 10/2/1204** de fecha 06 de noviembre de 2014, a la empresa **JOHN WILEY & SONS, INC.**
- b) Que el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, contenido en D.S. (H) N° 250, publicado con fecha 24 de Septiembre de 2004, permite en su artículo 10, N° 7, letra I), celebrar contrataciones a través de Trato Directo, *"cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo"*, circunstancia que también concurre en la especie.
- c) El informe de justificación de fecha 04 de noviembre de 2014, elaborado por la unidad usuaria, adjunto al **OF. (O) N° 10/2/1204** de fecha 06 de noviembre de 2014, en el que manifiesta la necesidad que le asiste a la D.G.A.C. de "mantener una colección bibliográfica y de publicaciones periódicas, acordes a las necesidades actuales de la Dirección Meteorológica de Chile, y así prestar un apoyo eficiente tanto a usuarios internos como a usuarios externos que visitan dicha unidad en búsqueda de información o realizando investigaciones diversas"
- d) El informe de indispensabilidad de fecha 04 de noviembre de 2014, elaborado por la unidad usuaria, adjunto al **OF. (O) N° 10/2/1204** de fecha 06 de noviembre de 2014, en el que manifiesta la necesidad que le asiste a la D.G.A.C. de "mantener un acervo bibliográfico actualizado con artículos y temas relacionados con las contingencias internacionales que afectan al mundo a nivel meteorológico y así prestar un apoyo eficiente tanto a usuarios internos como a usuarios externos que visitan dicha unidad en búsqueda de información o realizando investigaciones diversas"
- e) Los Términos de Referencia elaborados por la unidad usuaria, adjuntos al **OF. (O) N° 10/2/1204** de fecha 06 de noviembre de 2014.
- f) La oferta presentada por la empresa **JOHN WILEY & SONS, INC**, adjunta al **OF. (O) N° 10/2/1204** de fecha 06 de noviembre de 2014, según Factura Proforma **N° PF 6843988/1** de fecha 29 de octubre de 2014.
- g) El Informe Sugerencia Técnica de Adjudicación, adjunto al **OF. (O) N° 10/2/1204** de fecha 06 de noviembre de 2014.
- h) Que **JOHN WILEY & SONS, INC**, es una empresa extranjera no inscrita como proveedor en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- i) Lo informado por el área de orientación normativa de la Plataforma Chilecompra, en cuanto a que adquisiciones como la descrita es posible realizarlas fuera del sistema e informarla en la plataforma de Transparencia Activa, criterio contenido en el correo electrónico de fecha 19 de julio de 2012, de Orientación Normativa.
- j) Lo dispuesto en la Orden de Servicio N° 11/0/06 de fecha 20 de junio de 2013, que establece un procedimiento para la tramitación de solicitudes de contratación en casos excepcionales, e imparte instrucciones para la contratación mediante trato directo, en el punto V. (Disposiciones), numerales 6 y 7 en la eventualidad que, para el cumplimiento de las funciones que legalmente se le exige a la institución, se haga indispensable contratar bienes o servicios con proveedores extranjeros no inscritos en el sistema de información.



**RESUELVO:**

1. Autorízase y apruébase el Trato o Contratación Directa para adquirir la suscripción anual de publicaciones Royal Meteorological Society, con el proveedor **JOHN WILEY & SONS, INC**, conforme a lo solicitado por la Dirección Meteorológica de Chile, mediante el **OF. (O) N° 10/2/1204** de fecha 06 de noviembre de 2014, en atención a la parte considerativa de la presente Resolución.
2. Apruébanse los Términos de Referencia elaborados por la Dirección Meteorológica de Chile.
3. El gasto total que demanda el presente compromiso, asciende a la suma de **US\$ 2.039,00.-** (Dos mil treinta y nueve dólares con 00/100), equivalentes en moneda nacional, y deberán ser imputados al presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil asignado para el año 2014, conforme al siguiente detalle:

CF	UE	PROG	SUBPR	SUBTIT	ITEM	ASIGN	ACT	TAREA	CC	TOTAL
55	176	04	01	22	08	010	02	762	8201	<b>US\$ 2.039,00.-</b>

5. Nómbrase como Inspectores Fiscales para verificar el cumplimiento de la mencionada adquisición, a los siguientes funcionarios:
  - Sra. Solangela Sánchez. (Titular).
  - Sra. Carolina Vilchez. (Suplente).
- 6.- Una vez tramitada la presente Resolución, procédase a la confección de la respectiva orden de compra y demás acciones en el Portal Mercado Público.
7. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en la Sección Adquisiciones del Subdepartamento Soporte Logístico.

Anótese, Comuníquese y Publíquese.

**REFRENDADO**  
 01 DIC 2014  
 SEBASTIAN ZUNINO VIDELA  
 Jefe Sección Gestión  
 Presupuestaria

**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
 DEPARTAMENTO LOGISTICO  
 SUBDEPARTAMENTO SOPORTE LOGISTICO  
 MAXIMO DE LA RIVERA JIMENEZ  
 JEFE SUBDEPARTAMENTO  
 SOPORTE LOGISTICO

**DISTRIBUCIÓN:**

1. DFI, SD. CONTABILIDAD Y TESORERÍA, SECCIÓN TESORERÍA.
2. DFI, SD. PRESUPUESTO, SECCIÓN GESTIÓN PRESUPUESTARIA.
3. DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE.
4. DLOG, SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y CONTROL.
5. DLOG, SECCIÓN P Y C., OFICINA DE PARTES.
6. DLOG., SD.SL, SECCIÓN ADQUISICIONES.

MJCV/PO 14140/ 25-NOV-2014 / TD 0072

Bernadita Orellana González  
 CONTADOR AUDITOR  
 Encargada Oficina de Ejecución  
 y Analisis Presupuestario

**REFRENDADO**  
 01 DIC 2014  
 OMAR ARRIAGADA DE LA FUENTE  
 Encargado Subdepto. Presupuesto